



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

**PODER JUDICIAL**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

FALLO DE IMPRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL		PROVEEDOR				
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO		AGUSTIN EDMUNDO AVILA JARAMILLO (IMPRESOS AVILA)				
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	50	PAQUETE	CARÁTULA MERCANTIL AMARILLA PAQ. C/200	S/M	75.00	3,750.00
2	50	PAQUETE	CARÁTULA SALA DE EJECUCIÓN MORADO PAQ. C/200	S/M	75.00	3,750.00
3	50	PAQUETE	FORMATO VALE COPIAS PAQ. C/100 (CONTINUA CON EL FOLIO #104801)	S/M	22.00	1,100.00
4	50	PAQUETE	CARATULA PENAL ROJA PAQ. C/200	S/M	82.00	4,100.00
5	50	PAQUETE	CARATULA JUZGADO EXHORTOS ROJA PAQ. C/200	S/M	82.00	4,100.00
<b>IMPORTE CON LETRA: ( DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. )</b>						<b>\$ 19,488.00</b>
<b>Total:</b>						<b>\$ 19,488.00</b>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% T.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
  
 LIC. ANA SOELA CONTRERAS DE VELASCO.

AGUSTIN EDMUNDO AVILA JARAMILLO